

Moctezuma II y su real descendencia

María Teresa Sánchez Valdés*

En el artículo 2º de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia se establece la importancia de la investigación científica en la antropología y la historia relacionada con la población del país y la conservación y restauración del patrimonio cultural, así como la protección, conservación, restauración y recuperación tanto antropológica como histórica. Se consideran documentos de patrimonio cultural de México a los originales, manuscritos, libros, folletos y otros impresos que se encuentran en México o en el extranjero entre los siglos XVI y el XIX que, por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país.

En este artículo se pretende resaltar el papel de los acervos documentales, utilizando la metodología etnohistórica. También se consultarán fuentes coloniales, como crónicas, relaciones geográficas y documentos tanto del Archivo General de la Nación (AGN) como del Archivo General de Indias (AGI). A partir de la paleografía de un expediente de Escribanía de Cámara del AGI, se corroboró cuál fue la descendencia de Moctezuma Xocoyotzin con una de sus esposas, llamada Acatlán. De esa unión nació Leonor Moctezuma, y por medio de este estudio observaremos cómo fue su relación con el mundo colonial y su proceso de aculturación.

También se observaron las peculiaridades del proceso que vivió la nobleza indígena a partir de la Conquista. Se trata a todas luces de un grupo social con un pasado glorioso, tiempo en el que sus miembros ocuparon la cúspide de la sociedad a la que pertenecían y se vieron envueltos en una serie de cambios, dada la presencia de otro grupo cuyos individuos vinieron a ocupar el sitio que antaño los nobles indígenas habían tenido.

A través de estos testimonios podemos adentrarnos para realizar un cuadro genealógico, no sólo para situar a los personajes en el seno de una familia, sino, sobre todo, con el fin de percatarse de las circunstancias cambiantes e incluso accidentadas de un grupo que marchaba hacia su disolución social.

Moctezuma Xocoyotzin

Éste fue uno de los personajes más controvertidos de nuestra historia, a quien le tocó vivir acontecimientos que hoy resultan fundamentales para entender nuestro presente y saber de dónde venimos. Heredero de tradiciones milenarias, tuvo que afrontar los hechos con la terrible soledad de quien ostenta el poder y, sin embargo, se comprende a sí mismo como inerme ante el destino.

* Dirección de Etnohistoria, INAH.

La imagen de Moctezuma II no sólo perduró en los monumentos que se elaboraron durante su gobierno, también en los códices indígenas pintados tras la Conquista. Hubo, además, entre los españoles que lo conocieron, descripciones, crónicas, leyendas sobre su persona. Asimismo, en los documentos de archivo se han encontrado testimonios de sus descendientes directos, donde se detalla el proceso de recomposición del universo que los indígenas se vieron en la necesidad de iniciar en el siglo **xvi**.

En los siglos posteriores, la historia de Moctezuma II fue fundamental para nutrir la conciencia criolla, cuando la sociedad novohispana terminó de madurar. Con el tiempo, los escritos producidos durante tres siglos fueron heredados como patrimonio al México decimonónico.

A finales del siglo **xix** principios del **xx** Moctezuma II fue inspiración de artistas que se inscribían en la tónica de revaloración de nuestras raíces indígenas, y fue uno de los personajes convocados a la gran celebración del Centenario de la Independencia en 1910. Para 1970, en la línea 1 del Metro, una de las estaciones fue nombrada como Moctezuma, al igual varias colonias de la ciudad de México, que portan el nombre de ese gran tlatoani (un ejemplo es la colonia donde vivo, que se llama Moctezuma).

¿Cómo fue la elección de Moctezuma II?

El supremo consejo, integrado por viejos jerarcas y altos miembros de la milicia, eligió de entre varios candidatos al sucesor de Ahuizotl: su sobrino, el virtuoso Moctezuma Xocoyotzin, hijo de Axayácatl, el sexto tlatoani tenochca, que a su vez fue uno de los nietos del *huehue* Moctezuma Ilhuicamina, aquel poderoso gobernante a quien el pueblo mexica tanto admiró por su valor en la guerra y por su sabia manera de gobernar. Fue precisamente ese pasado glorioso el que influyó en Axayácatl para nombrar a su hijo de la misma manera: Moctezuma, cuyo significado en lengua mexicana es “señor ceñudo”, es decir, el que en su rostro muestra la firmeza de su recio carácter. Los mexicas, para diferenciarlo del primer Moctezuma, lo llamaron también Xocoyotzin, “el joven” (Tezozómoc, 1944: 277).

Al conocerse la resolución de *tlatocan*, los emisarios acudieron al templo donde se hallaba Moctezuma para notificarle la decisión tomada. Sin grandes sobresaltos, éste aceptó la difícil empresa de dirigir los destinos del imperio mexica, recibió cariñosas muestras de apoyo de parte de sus amigos y familiares, y escuchó muy atento los elocuentes discursos de felicitación de los gobernantes

de Texcoco y Tacuba, quienes lo invitaron a consolidar y a superar los grandes logros de sus antecesores, buscando siempre el dominio mexica sobre el universo conocido (*ibidem*: 273).

Su gobierno

Tenochtitlán era la sede de la clase gobernante, libre de tributos y dedicada a tareas administrativas, militares y religiosas. Comprendía un gran número de edificios públicos destinados a esas actividades: palacios, almacenes, residencias de sacerdotes. De los miembros de la clase gobernante se reclutaban funcionarios que servirían en las provincias sometidas como gobernantes y recaudadores de impuestos.



Moctezuma II gobernó Tenochtitlán de 1502 a 1520. Como los gobernantes mexicas que lo precedieron, enfrentó importantes obstáculos políticos, militares y naturales. Conservar el poder requería una diplomacia agresiva y costosa, ya que su imperio se extendió en un territorio que no era uniforme, y durante su reinado hubo terremotos y hambrunas. La expansión del imperio llegó a diversas áreas de Mesoamérica, con más de 370 pueblos tributarios del tlatoani mexica (Durán, 1967: 319).

Como acto inicial de su futuro reinado, Moctezuma reunió a un gran número de hábiles guerreros mexicanos y texcocanos, con los cuales marchó hacia la provincia rebelde de Tepeaca, a fin de capturar a un considerable número de guerreros enemigos, los cuales serían sacrificados durante las ceremonias que marcarían el inicio de su gobierno (Sahagún, 1979: 449).

El encuentro de Moctezuma II y Cortés

La llegada de los conquistadores españoles a México-Tenochtitlán ocurrió el 8 de noviembre de 1519 y fue precedida por una serie de noticias sobre la presencia de seres extraños y presagios funestos que provocaron la angustia de Moctezuma II. Lo anterior resulta lógico si se considera que Colón llegó a América en 1492, gracias a la empresa cobijada por los reyes católicos Fernando e Isabel, y el posterior cambio de reinado por el de Carlos I de España y V de Alemania, emperador de una vasta región europea. Debe tomarse en cuenta también la incierta representatividad real de Diego Velázquez como una alternativa de liderazgo en México: Carlos V aceptaba momentáneamente, y a conveniencia, el liderazgo de Cortés, para después imponer un control virreinal sobre los señoríos descubiertos 27 años



antes del arribo de Cortés, y hubo dos expediciones europeas que tocaron costas mesoamericanas, en 1517 y 1518, respectivamente (Miralles, 2001: 72).

Este encuentro provocó a corto plazo la posibilidad de la aparición de dos fenómenos inéditos en el panorama histórico de la humanidad: un nuevo mestizaje y la creación de una nueva nación. El ejército encabezado por Hernán Cortés avanzó por la calzada de Iztapalapa, en el tramo que corría de oriente a poniente, hasta el entronque de la calzada que corría por Churubusco y Xochimilco. Desde allí se dirigió por la calzada que conducía de sur a norte. A lo lejos se distinguían las pirámides con sus templos. De tramo en tramo, desde sus canoas, los nativos se asombraban por los aspectos de los europeos y, particularmente, por los caballos.

En el fuerte Xólotl, que protegía la entrada meridional de México-Tenochtitlán, Cortés recibió de nuevo diversos obsequios. Moctezuma se presentó en una silla de andas, vestido con elegancia y con un gran aire de solemnidad; en esta reunión entre el gobernante indígena y el capitán español se encontraron al fin dos pueblos y dos culturas que sostendrían una lucha encarnizada.

Cortés se dirigió a Moctezuma, le obsequió un collar de vidrios y trató de abrazarlo, pero los señores se lo impidieron. No sabía el capitán español que era el *tlatoani*, palabra nahua que significa “el que habla”, mientras los demás callan. Después de intercambios amistosos, los españoles fueron aposentados en el palacio de Axayácatl, donde se dio un diálogo entre Moctezuma y Cortés. El *tlatoani* mencionó que, según sus escritos, vendrían por el Oriente descendientes de un gran señor a sojuzgar estas tierras. Y en palabras referidas por Cortés agregó:

“No creáis más de lo que por vuestros ojos vieres, en especial de aquellos que son mis enemigos, y algunos de ellos eran mis vasallos, y se me han revelado con vuestra venida [...] los cuales sé que también os han dicho que yo tenía las casas con las paredes de oro y que las esteras de mis estrados y otras cosas de mi servicio eran asimismo de oro, y que yo era y me hacía dios, y otras muchas cosas. Las casas ya las veis que son de piedra y cal y tierra”, y entonces alzó las vestiduras y me mostró el cuerpo, diciendo: “Veis aquí que soy de carne y hueso como vos y como cada uno y que soy mortal y palpable” (Barjau, 2009: 160).

Respondía así Moctezuma II a la acusación proferida por sus vecinos, en la que se le tachaba de comportarse de manera orgullosa ante los dioses, una transgresión que sin duda le hubiera costado la caída de su imperio. Con esto se le enfatizaba a Cortés que por más grande que fuera su poder y su fortuna, su condición era la de un humano (Díaz, 1963: 240).

Este pasaje, como muchos otros, nos ayuda a comprender el carácter de la realeza mexicana. A diferencia de sociedades como la inca o la egipcia, en las que había una realeza divinizada, los habitantes de Tenochtitlán nunca dedicaron un culto específico a sus *tlaloque*, ni en vida ni después de su muerte. En la isla existía, en cambio, lo que Michel Graulich ha definido como una “realeza sagrada”, es decir, un sistema político en el que el supremo gobernante aparecía en diversas circunstancias como representante o imagen de los dioses. Por ello, las ceremonias de entroni-

zación tenían la finalidad de transformar la naturaleza del tlatoani elegido, vinculándolo de forma privilegiada con las divinidades, y dotándolo de las insignias y los atavíos necesarios para desempeñar sus actividades religiosas, políticas y guerreras (Graulich, 1994: 56).

La descendencia de Moctezuma II

Entre los descendientes registrados en la primera generación se encuentran doña Isabel, doña Leonor Moctezuma y don Pedro. Pedro Carrasco plantea que, en la época prehispánica, las alianzas entre el señor de más alto rango con una princesa de un pueblo dependiente tenía como finalidad que el hijo producto de esa unión fuese el próximo señor del lugar; asimismo indica que en la época colonial existió la recomendación del cardenal Cisneros en el sentido de que los españoles se casaran con las hijas de los caciques que carecieran de varones, para que los herederos fueran españoles (Carrasco, 1996: 13). A este respecto Carrasco opina que más que la sucesión del cacicazgo, buscaban la dote de tierras de las princesas indígenas, y que las mujeres que realizaron matrimonios con españoles fueron las más hispanizadas. En el caso de doña Isabel y doña Leonor Moctezuma fue evidente lo indicado por Carrasco, pues entablaron largos litigios para obtener las posesiones heredadas de Moctezuma (Sánchez, 2001: 123).

El linaje

La nobleza indígena pasó por diferentes situaciones en la época colonial. Durante los primeros momentos de la Conquista, ésta tuvo que definir su posición, ya fuera contra los españoles o como sus aliados; en la actitud de muchos se observa una cierta ambivalencia, producto quizá de su posición dentro del imperio mexica. Después de la caída de México-Tenochtitlán se dio inicio al reacomodo de los nobles, propiciado en los primeros tiempos por Cortés, al reconocer los derechos señoriales de los nobles y sus descendientes. Posteriormente hicieron lo mismo la corona española y las autoridades novohispanas (Rodríguez, 1998: 46).

El reconocimiento no fue gratuito, pues a cambio de ello los nobles indígenas debían cumplir con determinadas funciones a favor del buen desarrollo de la sociedad naciente; su tarea sería controlar y administrar a los pueblos de indios, mediar entre autoridades novohispanas y los naturales, así como apoyar la evangelización. Esta última se llevó a cabo, en gran medida, bajo el método de cristianización

vertical, que consistió en la conversión de los caciques y principales, con la idea de que su ejemplo trascendiera al pueblo (Pérez, 2000: 67).

La explicación de la continuidad de la nobleza indígena es muy sencilla: los españoles eran pocos y tenían limitada capacidad de acción. Se habían colocado en una posición dominante, pero no podían ni querían encargarse de las infinitas tareas de gobierno que demandaba un país tan grande y variado. ¿Cómo se cumplirían entonces sus metas, que eran las de permanecer, obtener riquezas y otros beneficios, imponer sus valores, mantener un nivel aceptable de seguridad? Sólo delegando las funciones y el trabajo que ellos no podían llevar a cabo, es decir, estableciendo un sistema de dominación indirecta. Mesoamérica permitía hacerlo, por el antecedente de la Triple Alianza, ya que poseía un sistema político, social y económico que se avenía con



ese fin. La clave estaba en la continuidad de los señoríos, que significaba continuidad en las funciones de gobierno, la administración de justicia, el mantenimiento del orden, la organización y el trabajo y el cobro de los tributos. Estos principios fueron llevados a la práctica gracias a la grandeza política de Cortés (Rodríguez, 1998: 48).

Por medio de los documentos del Archivo General de Sevilla conocemos a los descendientes de Moctezuma II, que fueron los que tuvieron un mayor reconocimiento: se les otorgaron encomiendas perpetuas desde los primeros años, sobre todo a sus dos hijas, doña Isabel y doña Leonor. A don Pedro no se le dio encomienda; sin embargo, sus descendientes gozaron de título real y de una renta vitalicia. En ellos tres se dio el caso de la aceptación de una costumbre matrimonial establecida para los señores durante

la época prehispánica, la poliginia, que al parecer daba los mismos derechos a todas las esposas nobles del señor y a sus vástagos. De esta manera, los tres hijos de Moctezuma mencionados, producto de tres matrimonios distintos, fueron reconocidos como legítimos por la sociedad novohispana –cabe destacar las categorías, ya sea como legítimo o natural (Gibson, 1967: 41).

En lo que respecta a doña Isabel y a doña Leonor, ambas fueron casadas con españoles; en el caso de esta última, Cortés dio como dote y arras la jurisdicción de Ecatepec en el año de 1527, cuando doña Leonor Moctezuma contrajo matrimonio por primera ocasión con el conquistador Juan Paz (*ibidem*: 45). Tiempo después doña Leonor enviudó y contrajo nuevas nupcias con otro español, Cristóbal Valderrama, quien mantuvo la encomienda hasta su muerte, en 1537. De esta unión nació Leonor Valderrama y Moctezuma, quien heredó la encomienda junto con su



esposo, el regidor de la ciudad de México don Diego Arias de Sotelo. Éste llegó a ser un encomendero poderoso, con influencia sobre las sociedades española e indígena (AGI, Escribanía: leg. 178, ff. 127-136).

Doña Leonor y don Diego tuvieron tres hijos: Fernando, Cristóbal y Ana. Sin embargo, la lucha de estos descendientes por obtener los bienes estaba en pie. No fue hasta 1567 cuando fue descubierta una conspiración, encabezada por Martín Cortés, a quien se le embargaron sus bienes y muchos de cuyos seguidores fueron detenidos, entre ellos Diego Arias de Sotelo, desterrado a Orán en 1568. A raíz del exilio de don Diego, la Real Audiencia cedió la encomienda a su hijo Fernando Sotelo y Moctezuma, en 1588 (*ibidem*: ff. 137-138).

Se decía con anterioridad que por mucho tiempo don Fernando disfrutó la encomienda; ahora sabemos que no fue así. Hemos encontrado una serie de cartas, fechadas

en 1588, en las que Cristóbal Sotelo demandaba y demostraba ser merecedor de la mitad de la encomienda por ser “hijo legítimo” de Diego Arias de Sotelo y de doña Leonor Valderrama, nieta de Moctezuma, señor de la provincia de México. También argumentaba que Ecatepec, Cuautitlán y las estancias de Tocayucan, Coacalco, Tulpetlac y Coatitlán pertenecían a su abuelo Moctezuma II, ya que eran bienes patrimoniales. Por eso le correspondían la mitad de los tributos y rentas conforme a la tasación y tributación que se daba. Don Cristóbal fue escuchado y obtuvo la aprobación de las autoridades. El 2 de julio de 1588 se le dio la mitad de los pueblos de San Cristóbal Ecatepec, Coacalco y Santa Clara Coatitlán (*ibidem*: f. 140).

Don Cristóbal Sotelo fue acusado con frecuencia de abusos contra los naturales de Ecatepec, y así, en 1591, se dio la orden virreinal para que se le prohibiera la entrada a ese pueblo (AGN). Sin embargo, la orden no fue cumplida, ya que hacia 1593 todavía se encontraba en esta región.

En 1604, don Fernando Sotelo Valderrama radicaba en Michoacán como encomendero del pueblo de Tarímbaro. Por lo general, los personajes de la nobleza indígena señalaban su situación precaria, y el caso de don Fernando no fue la excepción. A pesar de contar con dos encomiendas, no le eran suficientes para mantener a su familia; además, sus dos hijos, don Diego y don Juan Sotelo, que eran abogados, fueron encomendados por su padre, a través de una carta poder, como sus representantes particulares. Sotelo los mandó a España, donde solicitaron permiso para vender la encomienda de la jurisdicción de Ecatepec (AGI, Justicia).

El documento de compra-venta de la encomienda está fechado el 22 de agosto de 1618 en la ciudad de Valladolid, provincia de Michoacán. Fue vendida a Fernando Vocanegra y éste, a su vez, la vendió a Cristóbal de la Mota Osorio.

De esta manera, los descendientes de doña Leonor perdieron todos los derechos a la encomienda por medio de su venta. En cuanto a los compradores, pese a su posesión ilegal, sus herederos gozaron hasta finales del siglo XVIII de una remuneración monetaria proveniente de las arcas reales (Fonseca, 1853: 164).

Conclusiones

Hechos históricos como éste (se puede decir que el encuentro de dos culturas) implicó la invasión de España en Mesoamérica. Una invasión ciertamente basada en las hazañas del descubrimiento del continente en una empresa cobijada por los reyes católicos Fernando e Isabel.

El encuentro fue también entre una civilización, la europea (relacionada a lo largo de siglos con las culturas de Oriente medio, en comercio y guerras, y con Oriente sólo a través del comercio), con el mosaico civilizatorio de Mesoamérica hecho de grandes señoríos, unos independientes, otros sometidos por el poder central de México-Tenochtitlán, un mundo que nunca en su historia había tenido contacto con otros pueblos del orbe.

En el encuentro existió la inmediata intermediación de la guerra primero de los españoles solos contra pequeños reinos mayas del sureste, después de los españoles y sus aliados indígenas contra el poder central de la Triple Alianza del valle de México. La guerra, pues, fue la institución fundamental del encuentro.

Mucho más conflictiva resultó la relación entre los propios españoles. Los conquistadores compitieron con fiereza por las mejores posiciones, como las encomiendas más reductibles o los primeros puestos del gobierno. El buen juicio de algunos se vio opacado por la codicia, irresponsabilidad y violencia de los más, y para 1525 se habían enfrascado en pleitos tan viscerales que todo el proyecto de la Conquista estuvo a punto de colapsar. La intervención de la corona, que estableció una audiencia o tribunal de justicia con facultades de gobierno en 1528, y la llegada de religiosos y otros pobladores, mitigaron esa inestabilidad, aunque introdujeron otros elementos de conflicto.

La nobleza indígena cumplió. Su tarea en la formación de la sociedad novohispana fue de suma importancia; representaba sus valores y fue elemento de cohesión de los pueblos de indios. Quizá por su presencia las comunidades se mantuvieron en cierta calma. Sin embargo, esta imagen de los señores se diluyó conforme avanzaba el siglo XVI a causa de varios factores; unos fueron consecuencia de la política de la corona y del desarrollo propio de la sociedad novohispana, y otros fueron propiciados por cambios en la comunidad indígena.

Gracias a los documentos consultados se puede concluir la importancia de las fuentes primarias, ya que nos proporcionaron información vivencial de los hechos expuestos en ellos, en este caso de una de las descendientes de Moctezuma II, doña Leonor Moctezuma, cuya encomienda pasó por sucesión a manos de sus hijos y posteriormente a sus nietos, quienes, no obstante su condición de mestizos, estuvieron siempre muy ligados a la nobleza indígena. Esto se observa en las cartas que dirigieron al rey, en las que fundaban sus peticiones, y aún más en el hecho de ser nietos de Moctezuma II que por ser hijos de un conquistador.

Bibliografía

- Archivo General de Indias (AGI), Escribanía de Cámara, leg. 178, exp. rollo 2.
- _____, Justicia, leg. 124, núm. 5, exp. 4, leg. 159, ff. 33r.
- Archivo General de la Nación (AGN), ramo de Indios, vol. 5, exp. 934, f. 309.
- Barjau, Luis, *La conquista de la Malinche*, México, Conaculta, 2009.
- Carrasco, Pedro, *Estructura político-territorial del imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlán, Tetzcoco y Tlacopan*, México, FCE/Colmex/Fideicomiso Historia de las Américas, 1996.
- Cartas de relación de la conquista de México*, México, Espasa Calpe Mexicana, 1983.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Fernández Editores, 1963.
- Durán, Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, 2 vols., México, Porrúa, 1967.



- Fonseca, Fabián de y Carlos Urrutia, *Historia general de la Real Hacienda*, México, Imprenta Torres, 1853, vol. I.
- Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810*, México, Siglo XXI, 1967.
- Graulich, Michel, "Moctezuma", en *L'apogée et la Chute de l'Empire Aztèque*, París, Ármeme Fayard, 1994, vol. II.
- Miralles, Juan, *Biografía de Hernán Cortés, inventor de México*, México, Tusquets, 2001.
- Pérez Rocha, Emma y Rafael Tena, *La nobleza indígena en el centro de México después de la conquista*, México, INAH, 2000.
- Rodríguez-Shadow, María, *El Estado azteca*, México, UNAM, 1998.
- Romero Galván, José R., *Los privilegios perdidos*, México, UNAM, 2003.
- Sahagún, fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa, 1979.
- Sánchez Valdés, María Teresa, "Etnohistoria de Ecatepec, siglos XVI-XVII", tesis de licenciatura en etnohistoria, México, ENAH, 2001.
- Tezozómoc Alvarado, Hernando, *Crónica mexicana*, México, Leyenda, 1944.